

CHACRAS DE CORIA, 9 de marzo de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 1019/2026, mediante el cual se solicita el reconocimiento de Suplemento al Título de Rocío Belén CURADELLI, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante CURADELLI realizó diferentes actividades extracurriculares relacionadas con su carrera de grado, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que favorecen ampliamente su formación como futura egresada de esta Casa de Estudios.

Que se acompaña el aval de la Directora de la mencionada carrera.

Que la solicitud de acreditación como Suplemento al título, se efectúa en el marco de la Ordenanza N° 674/2025-C.D.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad solicita la emisión de la correspondiente resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reconocer a la estudiante Rocío Belén CURADELLI (DNI 43.075.826 - Legajo N° 4000768) como "*Suplemento al Título*" a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, las siguientes actividades extracurriculares:

DENOMINACIÓN	DURACIÓN	DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA
Aprendizaje de portugués y español en teletándem UFG/UNCuyo	64 hs 2021	Código #FAL1443 2022 SIIP UNCuyo Constancia de participación
Abanderada Provincial de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo	2023-2024	Diploma de reconocimiento, según Ord. 581/16 CD Facultad de Ciencias Agrarias - UNCuyo
Aprobación del nivel C1.1 de Alemán	64 hs cátedra 2025	Sociedad Goetheana Argentina - Goethe Zentrum Mendoza (convenio con UNCuyo)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 129/2026 _ _ _
LJC.